Plan de Recuperación de Lengua Castellana y Literatura de 2.º de ESO pendiente

Evaluación y Entrega del Plan

Los alumnos no disponen de una hora lectiva específica para la recuperación de materias pendientes. La evaluación será realizada por el profesor/a que imparte la asignatura, quien entregará al alumno el correspondiente plan de recuperación.

Medidas de Refuerzo

- **Atención individualizada en el aula,** complementada con seguimiento digital a través de Microsoft Teams o el aula virtual.
- **Realización de dos cuadernillos de actividades específicas**, diseñados por el profesor y centrados en los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos para el curso. La media de ambos cuadernillos constituirá el **20 % de la calificación final**.
 Primer cuadernillo: deberá entregarse antes del **18 de diciembre**.
 Segundo cuadernillo: deberá entregarse antes del **30 de abril.**

- **Realización de dos pruebas periódicas**, destinadas a valorar la adquisición de los conocimientos necesarios para superar los criterios de evaluación.
 - La **primera prueba** se realizará el martes **19 de enero a las 12:35 h.**
 - La **segunda prueba**, el martes **4 de mayo a las 12:35 h.**

 La media de ambas pruebas constituirá el **80 % restante de la calificación final**.

 Estas actividades y pruebas se elaborarán conforme al método de trabajo y contenidos del libro de texto *Lengua castellana y literatura 2.º Ítaca* (Editorial Sansy), utilizado durante el curso anterior.

Distribución de Contenidos

- **Primera parte**: Unidades 1, 2, 3 y 4.
- **Segunda parte**: Unidades 5, 6, 7 y 8.

En caso de no superar la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá derecho a presentarse a la **recuperación final que consistirá en una prueba conjunta de todas las unidades.**